



D. Xavier Amat Badrinas, Secretario no consejero del Consejo de Liquidación de **INVERPYME, S.A. en liquidación** (“INVERPYME” o la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que el accionista IMPE 2012, S.A., sociedad nombrada miembro del Consejo de Liquidación de la Sociedad en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 2013, ha comunicado a la Sociedad en la sesión del Consejo de Liquidación celebrada el 28 de septiembre de 2015, que designa como representante persona física a don Trinidad Roig Farran en sustitución de don José Antonio Linati de Puig de lo que el Consejo de Liquidación ha tomado razón en la referida sesión.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como “hecho relevante”.

En Barcelona, a 30 de septiembre de 2015.

Por **INVERPYME, S.A. en liquidación**

D. Xavier Amat Badrinas

Secretario no consejero del Consejo de Liquidación